



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	25/07/2023	LEGISLATIVO

Denuncian a Santiago Creel ante TEPJF e INE por no pedir licencia



A raíz que el Tribunal Electoral del Poder Judicial, TEPJF emitió una sentencia para que funcionarios públicos renuncien o pidan licencia a sus cargos en caso de tener aspiraciones a la presidencia, hoy se presentó denuncia ante el INE, el TEPJF y la Fiscalía General de la República, FGR en contra de Santiago Creel Miranda.


El diputado de Morena Alejandro Robles Gómez, señaló en conferencia de prensa, que Santiago Creel ostenta de manera ilegítima e cargo de presidente de la Cámara de Diputados. “Vengo de hacer una serie de visitas a distintas instancias para pedir que se inicie la investigación en de Santiago Creel Miranda, el diputado que ostenta de manera ilegítima la presidencia de la Cámara de Diputados”.

Después de la denuncia ante organismos electorales, afirmó que Santiago Creel “está ejerciendo más de 20 millones por día, mientras es candidato a la postulación Va por México; una de las condiciones de esa posición es ser imparcial y simbolizar la unidad de la Cámara, esta Cámara es totalmente con una definición en favor de la Transformación y, sin embargo, Santiago Creel ha conducido como si fuera la trinchera de Acción Nacional esta Cámara de Diputados”.

El diputado de Morena Alejandro Robles Gómez explicó: “estuve en el Instituto Electoral desde temprano pidiendo que se inicié este recurso, precisamente porque desde la titularidad de un poder como es nuestra Cámara de Diputados no se puede estar jugando en un partido político para ser postulado por esta coalición de partidos de la derecha”.

Entonces, no es una acusación por el color de su piel, no es una acusación por lo claro de sus ojos, no es una acusación porque tenga la sangre azul, es una acusación porque está violando de manera fragante la ley, dijo el morenista tras acudir al INE.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	25/07/2023	LEGISLATIVO

“Ya agotamos las instancias que nos deja la legislación orgánica, se le hizo un exhorto, la diplomacia parlamentaria ha sido nuestra constante, hemos pedido por todas la formas y no nos queda más que la investigación, porque es una millonada la que él ejerce todos los días como representante de esta Cámara; viene aquí en su condición de candidato de Va por México y se victimiza, se pone a llorar, le dice desgraciado al Presidente de la República, cuando el único desgraciado que debe salir de esta presidencia es Santiago Creel Miranda por violar la ley”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/denuncian-a-santiago-creel-ante-tepjf-e-ine-por-no-pedir-licencia/>